

**BASES**  
**GENERALES**  
**CULTURAL Y**  
**DEPORTIVO**

# II EDICIÓN JUEGOS FLORALES FTCCP 2025

Competencia Cultural y Deportiva

**BASES GENERALES Y ESPECÍFICAS**



**CANTO SOLISTA  
DIBUJO Y PINTURA  
BAILE CONTEMPORÁNEO  
POESÍA Y DECLAMACIÓN**

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



**Federación de  
Trabajadores  
en Construcción  
Civil del Perú**

## COMITÉ DE LOS JUEGOS FLORALES 2025

Organiza:

Federación de Trabajadores en Construcción Civil del Perú (FTCCP)

### COMISIÓN ORGANIZADORA:

Presidente: HERNÁN CHIROQUE NOLE  
Secretario de Educación de la FTCCP.

Vocero: FÉLIX ROSALES GUTIÉRREZ  
Secretario de Economía de la FTCCP.

### APOYO INSTITUCIONAL DE CONA:

Coordinadora General: MILAGROS FLORES OLIVARES  
Representante del área de Capacitación

Comisión Técnica: CLAUDIA DEL CASTILLO NARANJO - Coordinadora de  
locales.  
ENZO BRAZZINI VEGA – Encargado de la Oficina de  
Comunicación.  
MARTÍN RIVERA CABALLERO – Representante del Área  
Legal.  
RITA NAKAO SHIMABUKURO– Representante del Área  
Contable.



NOMBRE: HERNÁN  
CARGO: PRESIDENTE  
COMISIÓN ORGANIZADORA  
JUEGOS FLORALES - 2025

NOMBRE: FELIX ROSALES G.  
CARGO: VOCERO  
COMISIÓN ORGANIZADORA  
JUEGOS FLORALES - 2025

NOMBRE: Milagros Flores O.  
CARGO: Coordinadora  
COMISIÓN ORGANIZADORA  
JUEGOS FLORALES - 2025

NOMBRE: Claudia M. del Castillo N.  
CARGO: Miembro.  
COMISIÓN ORGANIZADORA  
JUEGOS FLORALES - 2025

NOMBRE: Enzo C. Brazzini Vega  
CARGO: Miembro  
COMISIÓN ORGANIZADORA  
JUEGOS FLORALES - 2025

NOMBRE: RITA NAKAO  
CARGO: Miembro  
COMISIÓN ORGANIZADORA  
JUEGOS FLORALES - 2025

NOMBRE: MARTIN RIVERA  
CARGO: Miembro  
COMISIÓN ORGANIZADORA  
JUEGOS FLORALES - 2025



**Federación de  
Trabajadores  
en Construcción  
Civil del Perú**

## PRESENTACIÓN

Los **Juegos Florales FTCCP 2025**, organizados por la Federación de Trabajadores en Construcción Civil del Perú (FTCCP), con el apoyo institucional del Comité Nacional de Administración del Fondo para la Construcción de Viviendas y Centros Recreacionales para los Trabajadores de Construcción civil del Perú (CONA), representan la integración, confraternidad y desarrollo deportivo y cultural entre los trabajadores de construcción civil y sus familias. Esta edición busca fortalecer los lazos de hermandad a través de actividades que promueven la sana competencia, el respeto y la vida saludable.

La realización de estos juegos es parte de la política de la FTCCP y con el apoyo institucional de CONA, se busca brindar espacios recreativos y culturales, que contribuyan al bienestar integral de los participantes, al desarrollo de habilidades físicas y sociales, así como al fortalecimiento de valores esenciales como la disciplina, la cooperación y la solidaridad.

Los **Juegos Florales FTCCP 2025**, se desarrollarán en tres etapas: provincial, departamental y nacional, y contemplarán diversos concursos culturales. Cada fase estará cuidadosamente organizada para garantizar la transparencia, la inclusión y la participación activa de todos los inscritos. Este evento no solo es una competencia, sino también una oportunidad para reconocer talentos dentro del sector de la construcción.

La actividad se llevará a cabo en catorce departamentos, donde se ubican los Centros Recreacionales, Núcleos Deportivos Básicos y Módulos de Servicios Múltiples con los que cuenta CONA. La premiación de los ganadores de la etapa nacional se realizará en la ciudad de Lima, en el marco del Día de los Trabajadores en Construcción Civil que se celebra el 25 de octubre.

La Comisión Organizadora agradece el entusiasmo y compromiso de los participantes e invita a todos a vivir esta experiencia.



*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



**Federación de  
Trabajadores  
en Construcción  
Civil del Perú**

# **BASES GENERALES DE LA COMPETENCIA CULTURAL**

## **I. DE LA ORGANIZACIÓN**

Los Juegos Florales FTCCP 2025 serán organizados por la Federación de Trabajadores en Construcción Civil del Perú (FTCCP) con el apoyo institucional del Fondo de Trabajadores en Construcción (CONA). La planificación y ejecución de este evento estarán bajo la responsabilidad de una Comisión Organizadora.

## **II. PÚBLICO OBJETIVO**

Los Juegos Florales FTCCP 2025 están dirigidos a los afiliados en la base de datos de la Federación de Trabajadores en Construcción Civil del Perú que cumplan con los requisitos establecidos en las bases y que pertenezcan a los departamentos de Lima, Junín, Loreto, Cusco, Arequipa, Piura, Ica, Tumbes, Lambayeque, Huancavelica, Apurímac, Moquegua, Tacna y La Libertad. La participación de los afiliados se realizará de manera presencial, conforme a las categorías establecidas.

## **III. OBJETIVO PRINCIPAL**

Promover la integración social, el fortalecimiento de la identidad cultural y el desarrollo integral de los trabajadores afiliados a la FTCCP y sus familias, mediante la promoción y difusión de actividades culturales que resalten los valores de respeto, solidaridad y responsabilidad.

## **IV. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Impulsar la participación activa de los trabajadores y sus familias en actividades que promuevan la cultura y las tradiciones.
- Fomentar valores como la equidad, el respeto y la cooperación a través de espacios culturales que propicien el intercambio de saberes y experiencias.
- Crear espacios de encuentro que fortalezcan la unión sindical y social entre los afiliados y sus comunidades.
- Promover hábitos que contribuyan al desarrollo integral, a través de actividades culturales que estimulen la creatividad, la reflexión y la apreciación artística.
- Identificar, valorar y difundir talentos culturales en diversas expresiones como la música, la danza, la literatura y las artes visuales.
- Desarrollar habilidades de trabajo colaborativo, liderazgo y sentido de pertenencia en un entorno cultural enriquecedor.
- Reconocer y valorar la participación, dedicación y esfuerzo de quienes contribuyen activamente en la promoción de la cultura dentro de la organización y la comunidad.

## **V. BASE LEGAL**

- **Ley N° 29565, Ley de Creación del Ministerio de Cultura** - Establece la creación del Ministerio de Cultura como ente rector en materia cultural, encargado de proteger



*[Handwritten signatures and initials]*



## Federación de Trabajadores en Construcción Civil del Perú

el patrimonio cultural, promover las artes, la diversidad cultural y garantizar el acceso universal a la cultura, fortaleciendo la identidad nacional y la participación ciudadana.

- **Decreto Legislativo N° 822, Ley sobre el Derecho de Autor** - Establece las normas para la protección de los derechos morales y patrimoniales de los autores sobre sus obras literarias y artísticas, garantizando su reconocimiento, explotación y defensa. Promueve la creación intelectual, resguardando la propiedad intelectual y los derechos conexos en favor de los creadores.
- **Ley N.º 29783 – Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo** - Promueve la salud física y mental de los trabajadores, reconociendo las actividades deportivas y recreativas como medidas para la prevención del estrés laboral y el fortalecimiento del bienestar integral.
- **Reglamento Interno de la FTCCP y Estatuto del CONA** - Documentos que facultan a ambas organizaciones a desarrollar actividades recreativas, deportivas y culturales dirigidas a sus afiliados y familiares.

## VI. COMPETENCIA Y PARTICIPACIÓN

Tabla 1. Competencia Artística de los Juegos Florales FTCCP 2025

COMPETENCIA ARTÍSTICA	VARONES	DAMAS
CANTO SOLISTA	COMPETENCIA ABIERTA	
DIBUJO Y PINTURA	COMPETENCIA ABIERTA	
BAILE CONTEMPORÁNEO	COMPETENCIA ABIERTA	
POESÍA Y DECLAMACIÓN	COMPETENCIA ABIERTA	

## VII. ETAPAS DE COMPETENCIA

### Primera etapa – provincial

El desarrollo de esta actividad tendrá lugar en los sindicatos afiliados a la FTCCP, distribuidos en los 14 departamentos establecidos a nivel nacional, fomentando la participación de todas y todos los afiliados. Los sindicatos remitirán la ficha de inscripción de los participantes que deseen participar a los administradores.

Los dirigentes sindicales entregarán las fichas de inscripciones y anexos y las credenciales de los equipos al administrador del Centro Recreacional, Núcleo deportivo Básico y Módulo de Servicios Múltiples correspondiente para su revisión y notificación a la Comisión Organizadora. Cada actividad contará con la presencia de jueces para asegurar el cumplimiento de las reglas y el desarrollo justo de las competencias. Los resultados de la primera etapa serán remitidos a la oficina de la Comisión Organizadora. Solo los participantes que obtengan el primer puesto podrán avanzar a la siguiente etapa; no obstante, en circunstancias excepcionales, podrá ser admitido también el segundo puesto.



*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



### **Segunda etapa – Departamental**

Los equipos ganadores de cada sindicato provincial participarán en la etapa departamental, convocada en los Centros Recreacionales, Núcleos Deportivos Básicos o Módulos de Servicios Múltiples del CONA. Cada encuentro del torneo contará con jueces designados para garantizar el cumplimiento de las reglas. La entidad organizadora publicará el cronograma y lista al sindicato que corresponda según el orden de las competencias, día, hora y lugar. Para más detalles sobre el desarrollo de la Segunda Etapa - Departamental, consultar las bases de los Juegos Florales FTCCP 2025. Solo los participantes que obtengan el primer puesto podrán avanzar a la siguiente etapa.

Así mismo, los ganadores de la departamental viajarán a Lima para la etapa Nacional con todo pagado (traslado, alojamiento por los días de la competencia y alimentación). En el caso de ser menor de edad el ganador, viajará con su madre o padre o un tutor legal.

### **Tercer etapa – Nacional**

Los ganadores de la etapa departamental de Lima, Junín, Loreto, Cusco, Arequipa, Piura, Ica, Tumbes, Lambayeque, Huancavelica, Apurímac, Moquegua, Tacna y La Libertad participarán en la Etapa Nacional. Los participantes competirán entre sí en el centro recreacional de CONA en Lima, utilizando un sistema de eliminación simple para determinar al ganador. Durante el desarrollo del Torneo Nacional, se contará con la presencia de jueces designados por la Comisión Organizadora, para velar por el cumplimiento de las bases y el desarrollo de las competencias.

*Tabla 2. Competencia Artística por etapas de los Juegos Florales FTCCP 2025*

ITEM	COMPETENCIA ARTÍSTICA	ETAPA PROVINCIAL	ETAPA DEPARTAMENTAL	ETAPA NACIONAL
1	CANTO SOLISTA	x	x	x
2	DIBUJO Y PINTURA	x	x	x
3	BAILE CONTEMPORÁNEO	x	x	x
4	POESÍA Y DECLAMACIÓN	x	x	x



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top left and several smaller ones below it.



## VIII. CONVOCATORIA

Tabla 3. Departamentos y Sedes para los Juegos Florales FTCCP 2025

ITEM	DEPARTAMENTO	SEDE
1	Lima	CR Lima / NDB Huacho
2	Junín	CR Huancayo
3	Loreto	CR Iquitos / NDB Yurimaguas
4	Cusco	CR Cusco
5	Arequipa	CR Arequipa / NDB Mollendo
6	Piura	CR Piura
7	Tumbes	NDB Tumbes / MSM Zarumilla
8	Ica	NDB Pisco
9	Lambayeque	NDB Chiclayo
10	Huancavelica	NDB Huancavelica
11	Apurímac	NDB Abancay
12	Moquegua	NDB Moquegua
13	Tacna	MSM Tacna
14	La Libertad	CR Trujillo

## IX. CATEGORÍAS

En esta edición de los Juegos Florales, se contemplarán las siguientes categorías para su desarrollo:

- **CATEGORÍA A:** Comprende a los y las hijos/as de los afiliados a la FTCCP desde los 7 hasta los 11 años.
- **CATEGORÍA B:** Comprende a los y las hijos/as de los afiliados a la FTCCP desde los 12 hasta los 17 años.
- **CATEGORÍA C:** Comprende a los trabajadores afiliados a la FTCCP, también incluye al cónyuge o conviviente (debidamente acreditado) de los trabajadores o las trabajadoras desde los 18 años más.



Tabla 4. Competencia Artística por Categorías de los Juegos Florales FTCCP 2025

ITEM	COMPETENCIA ARTÍSTICA	CATEGORÍA A (7 A 11 AÑOS)	CATEGORÍA B (12 A 17 AÑOS)	CATEGORÍA C (18 A MÁS)
1	CANTO SOLISTA	X	X	X
2	DIBUJO Y PINTURA	X	X	X
3	BAILE CONTEMPORÁNEO		X	X
4	POESÍA Y DECLAMACIÓN	X	X	X



## X. INSCRIPCIONES

Para completar el proceso de inscripción, se deberá presentar la siguiente documentación en el orden establecido.

- Anexo C1 - Ficha de inscripción (individual)
- Anexo C2 - Ficha de inscripción (grupal) (*en el caso de baile contemporáneo, 1 por grupo*).
- Anexo C3 - Autorización para difusión de obras, trabajos y material audiovisual de las/los participantes.
- Anexo C4 - Identificación del autor. (individual)
- Anexo C5 - Declaración de originalidad del trabajo. (individual)
- Anexo 2 - Declaración Jurada Sobre Seguro de Salud.
- Anexo 3 - Declaración Jurada Sobre Seguro de Salud Para Menores De Edad.
- Anexo 4 - Declaración jurada del conviviente.
- Anexo 5 - Autorización de la madre, padre y/o tutor legal. (En el caso de que el participante sea menor de edad)
- Copia del DNI del participante. Para menores de edad, se debe incluir la copia del DNI del adulto responsable (madre, padre o tutor legal).

En la Etapa Provincial, el participante será responsable de entregar la documentación exigida para la inscripción ante su sindicato base. Una vez presentada, dicha documentación será objeto de la evaluación pertinente. La lista de participantes habilitados se publicará en la sede provincial y en las plataformas digitales.

Tabla 5. Fecha de Inscripciones de los Juegos Florales FTCCP 2025

ACTIVIDAD	INICIO	FIN
Inicio de inscripciones	Lunes, 21 de abril de 2025	Viernes, 04 de julio de 2025
Revisión de documentos	Sábado, 05 de julio de 2025	Viernes, 11 de julio de 2025
Publicación de participantes habilitados - I Etapa Provincial	Lunes, 14 de julio de 2025	
Subsanación de documentos	Martes, 15 de julio de 2025	Viernes, 25 de julio de 2025
Actualización de participantes habilitados	Martes, 05 de agosto de 2025	

**Nota: Participantes Habilitados:** Se considerarán participantes habilitados a aquellos que hayan enviado correctamente las fichas de inscripción, junto con los anexos correspondientes y que, además, estén debidamente inscritos en la FTCCP.

## X. PARTICIPANTES

- Está dirigido a los afiliados y a sus familiares inscritos en la base de datos de la Federación de Trabajadores en Construcción Civil del Perú (FTCCP).
- Se permitirá la participación de menores de edad bajo responsabilidad de la madre, padre o de un tutor legal.



## Federación de Trabajadores en Construcción Civil del Perú

- Los participantes pueden inscribirse en dos concursos como máximo, bajo su responsabilidad.
- Los participantes deben adherirse a las categorías establecidas en las bases de la II Edición de los Juegos Florales 2025.
- En caso de no contar con el número mínimo de participantes durante las etapas provincial, departamental o nacional, se permitirá al equipo incorporar a nuevos participantes habilitados (es decir, afiliados a la FTCCP) provenientes de otras bases sindicales del mismo departamento, a fin de garantizar su continuidad en la competencia.

### XII. CONDUCTA DE LOS PARTICIPANTES

- Mantener respeto hacia los compañeros, participantes y público en general.
- Abstenerse de incurrir en comportamientos contrarios al espíritu cultural y de convivencia, tales como actitudes ofensivas, uso de lenguaje inapropiado o descalificaciones hacia otros participantes.
- Evitar cualquier acción que interfiera o distraiga a otros participantes antes, durante o después de las actividades culturales.
- Está estrictamente prohibido participar en las actividades bajo los efectos del alcohol o sustancias prohibidas, lo que conlleva medidas correctivas que pueden incluir la separación y descalificación del participante.
- Los participantes no deben presentar contenidos de apología política, irreverentes, obscenos, xenófobos o cualquier otro que atente contra la dignidad de las personas o que incite al odio y discriminación en los trabajos y/o proyectos participantes.
- No se permitirá ningún acto de discriminación en el marco de los concursos.
- Asimismo, en la II Edición de los Juegos Florales 2025, no se tolerará ningún tipo de violencia de género, garantizando así un entorno seguro, inclusivo y respetuoso para todas y todos los participantes.



Asimismo, en la II Edición de los Juegos Florales 2025, no se tolerará ningún tipo de violencia de género, garantizando así un entorno seguro, inclusivo y respetuoso para todas y todos los participantes.

### XIV. LUGAR Y FECHA

- Fecha: Las fechas específicas se publicarán en las plataformas digitales, conforme al cronograma establecido.
- Lugar: En los locales (Centro Recreacional, Núcleo Deportivo Básico y Módulo de Servicios Múltiples) de cada sindicato afiliado a la FTCCP de los departamentos de Lima, Junín, Loreto, Cusco, Arequipa, Piura, Ica, Tumbes, Lambayeque, Huancavelica, Apurímac, Moquegua, Tacna y La Libertad.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



### XIII. PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS

Tabla 6. Premios y reconocimientos de los Juegos Florales 2025

ETAPA PROVINCIAL	ETAPA DEPARTAMENTAL	ETAPA NACIONAL
<ul style="list-style-type: none"><li>● Medallas 1er y 2do puesto.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>● Medallas al 1er y 2do puesto</li><li>● souvenirs</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>● Paquete turístico al 1er puesto.</li><li>● Trofeo al 1er puesto.</li><li>● Medalla al 1er y 2do puesto.</li><li>● Diplomas de participación para todos los concursantes.</li><li>● Souvenirs / kits conmemorativos.</li></ul>

**Nota:**

- El premio del paquete turístico, es para cada participante ganador/a, con un acompañante a una de las siguientes ciudades: Cusco, Arequipa, Piura, Junín, Iquitos, Trujillo y Lima El premio incluye, alojamiento por 3 días y 2 noches, alimentación (desayuno, almuerzo y cena) y un recorrido turístico a los principales atractivos de la ciudad.
- El Premio del primer puesto de la etapa Nacional no es canjeable, no acumulable, ni transferible, teniendo una validez de 5 meses desde la fecha de premiación, no incluye traslados: aeropuerto - hotel - aeropuerto.



### XIV. JURADO CALIFICADOR

El jurado calificador contará con el manejo y dominio de habilidades y destrezas para cada área de competencia a evaluar.

- La Comisión Organizadora designa a los miembros del jurado calificador de cada competencia que garanticen una evaluación justa, transparente, imparcial y objetiva en cada una de las competencias.
- El jurado calificador es responsable de la calificación de las presentaciones y/u obras en las competencias designadas. En el fallo se registran las calificaciones mediante un acta de resultados.
- No se consideran empates entre los dos primeros lugares; motivo por el cual, las/los miembros del jurado calificador deben resolver en el momento y definir el primer y segundo puesto.

### XV. PROPIEDAD INTELECTUAL Y PUBLICACIÓN DE TRABAJOS

- Los participantes conservan los derechos de autor sobre sus obras o vídeos.
- Los padres o apoderados autorizan a utilizar las obras presentadas en las competencias según el formato establecido. Así mismo los padres de familia o apoderados de las/los participantes autorizan a la FTCCP la publicación, edición, reproducción, traducción, difusión y distribución de los trabajos y las obras de las/los participantes, de forma impresa y/o por medios digitales, las veces que considere necesarias, durante un plazo de cinco (05) años contados desde la fecha de



**Federación de  
Trabajadores  
en Construcción  
Civil del Perú**

publicación de los resultados de la premiación, libre de regalías, a condición de que se mencione el nombre de las/los participantes en calidad de autoras/es.

\* El anexo C4 y C5 de los Juegos Florales FTCCP 2025.

**XVI. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS**

- Cualquier situación no contemplada en las bases será resuelta por la Comisión Organizadora, cuya decisión será final e inapelable.
- Está prohibido el uso de material inflamable y/o pirotécnico, así como material punzocortante. No se permiten animales en los juegos florales.
- El uso de inteligencia artificial está estrictamente prohibido, cualquier participante que haga uso de esta tecnología será sancionado con la eliminación de la competencia.
- Todos los trabajos serán sometidos a un sistema de detección de plagio para garantizar su originalidad.

**XVII. FALTAS Y SANCIONES**

*Tabla 7. Faltas y Sanciones de la Competencia de los Juegos Florales 2025*

FALTAS	SANCIONES
La reiteración de coincidencias (copias) con la propiedad intelectual de otros autores dentro del proyecto constituye una infracción que compromete la integridad y la probidad académica.	Retiro inmediato de la competencia, descalificándola/o automáticamente.
La falsificación de documentos oficiales y/o la suplantación de identidad del competidor durante su participación en la competencia constituyen faltas graves que atentan contra la transparencia y la equidad del certamen.	Retiro inmediato de la competencia, descalificándola/o automáticamente e inhabilitación inmediata para el siguiente Juego Floral.
Cualquier conducta inapropiada por parte del competidor, sus familiares o acompañantes dentro de las instalaciones del local será considerada una falta que contraviene las normas de respeto y convivencia establecidas para la competencia.	Inhabilitación inmediata del participante y retiro de las instalaciones.
Quedarán descalificados los trabajos que contengan contenidos obscenos, xenófobos o cualquier otro que vulnere la dignidad de las personas, o que inciten al odio, la violencia o la discriminación.	Inhabilitación inmediata del participante y retiro de las instalaciones.
FALTAS GRAVES	SANCIONES
Falsificación de firmas.	Retiro definitivo



Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom left of the page.



## **BASES ESPECÍFICAS DE LA COMPETENCIA**

# **CANTO SOLISTA**

La competencia de Canto solista, se llevará a cabo conforme a las normas y disposiciones establecidas en las bases de los Juegos Florales FTCCP 2025.

Todo competidor, al realizar la inscripción otorga la autorización a la FTCCP para utilizar su imagen en cualquier tipo de medio de comunicación, para fines de enseñanza o de promoción de programas educativos y culturales de la FTCCP.

La inscripción será tanto de varones como de damas, promoviendo la equidad y la inclusión en la competencia.

### **1. DEFINICIÓN**

Se considera canto solista a la interpretación individual de la música, a través de la voz.

### **2. TEMÁTICA GENERAL:**

- **“VOCES QUE CONSTRUYEN: CANTANDO NUESTRA HISTORIA”**

Este concurso tiene como propósito fomentar la actividad cultural y fortalecer el sentido de comunidad en el sector de la construcción civil, incentivando la participación activa de los trabajadores y sus familias en manifestaciones artísticas como el canto, mediante la interpretación de piezas musicales que expresen su identidad y experiencias de vida.



### **3. CATEGORÍAS:**

- **Categoría A:** Dirigida a los y las hijos/as de los afiliados a la FTCCP desde los 7 hasta los 11 años.
- **Categoría B:** Dirigida a los y las hijos/as de los afiliados a la FTCCP desde los 12 hasta los 17 años.
- **Categoría C:** Comprende a los trabajadores afiliados a la FTCCP, también incluye al cónyuge o conviviente (debidamente acreditado) de los trabajadores o las trabajadoras desde los 18 años más.

### **4. CALIFICACIÓN**

La puntuación se otorgará según criterios preestablecidos por el jurado, considerando la entonación, la dicción, variaciones en la intensidad, interpretación y manejo del escenario y vestuario.

El puntaje mínimo requerido para avanzar a la siguiente fase es de veinte (20) puntos.



Tabla 8. Criterios de evaluación de la competencia de Canto Solista

CUADRO DE CALIFICACIÓN		
Criterios	Indicadores	Puntaje Máximo
Entonación	Afinación precisa y armoniosa con la música de acompañamiento.	5
	Coherencia en la entonación durante toda la interpretación.	5
Dicción	Seguridad y precisión en la pronunciación de la letra.	3
	Memoria y dominio de la letra sin apoyo visual.	3
Variaciones en la intensidad	Capacidad para resaltar partes delicadas y emocionales de la canción.	3
	Habilidad para intensificar las secciones climáticas o emocionales.	3
Interpretación y manejo del escenario	Expresividad y conexión con el público mediante gestos y movimientos.	5
	Seguridad y presencia escénica.	5
Vestuario	Coherencia entre la vestimenta y la temática de la canción.	1
	Originalidad en el diseño de la vestimenta.	1
<b>TOTAL</b>		<b>34</b>



## 5. REGLAS DEL CONCURSO

- La participación es individual
- Cada participante podrá interpretar solo una canción durante la competencia.
- La inscripción debe realizarse dentro del plazo establecido, presentando la documentación requerida.
- Los participantes deberán presentarse **60 minutos antes** de la hora programada del inicio del evento.
- La inasistencia al momento de la presentación conlleva a la descalificación automática.
- Se permitirá el uso de instrumentos musicales propios siempre que no requieran instalaciones especiales.
- El participante deberá informar con anticipación si usará instrumentos.
- La vestimenta debe ser adecuada y respetuosa para la presentación.
- Cada participante será responsable de sus objetos personales, la organización no se hará responsable por pérdidas o daños.
- No se permitirá cambiar la canción inscrita.

## 6. IMPLEMENTACIÓN DE EQUIPOS TÉCNICOS.

La Comisión Organizadora proporcionará a los participantes los equipos técnicos necesarios para el concurso, desde la etapa departamental.



## **BASES ESPECÍFICAS DE LA COMPETENCIA**

# **DIBUJO Y PINTURA**

La presente competencia de Dibujo y Pintura, se llevará a cabo conforme a las normas y disposiciones establecidas en las bases de los Juegos Florales FTCCP 2025.

Todo competidor, al realizar la inscripción otorga la autorización a la FTCCP para utilizar su imagen en cualquier tipo de medio de comunicación, para fines de enseñanza o de promoción de programas educativos y culturales de la FTCCP.

La inscripción será tanto de varones como de damas, promoviendo la equidad y la inclusión en la competencia.

### **1. DEFINICIÓN**

El Concurso de Dibujo y Pintura es una competencia artística que invita a los participantes a expresar sus ideas y emociones mediante el uso de diversas técnicas y materiales gráficos, plasmando sus creaciones sobre una superficie determinada.

### **2. TEMÁTICA GENERAL: EL PERÚ, UN PAÍS DE CONSTRUCTORES**

Esta competencia, busca enaltecer la labor de los constructores a lo largo de la historia, busca celebrar el legado, esfuerzo y dedicación de los trabajadores de construcción civil en nuestro país.

### **3. CATEGORÍAS**

- **Categoría A:** Dirigida a los y las hijos/as de los afiliados a la FTCCP desde los 7 hasta los 11 años

**Tema: "El Mundo de la Construcción: Mi Ciudad Ideal"**

Los participantes deberán imaginar y dibujar cómo sería su ciudad ideal, considerando construcciones amigables con el medio ambiente, lugares de recreación, seguridad, y el uso de nuevas tecnologías que mejoren la vida de las personas.

- **Categoría B:** Dirigida a los y las hijos/as de los afiliados a la FTCCP desde los 12 hasta los 17 años.

**Tema: "La Construcción del Futuro: Un Mundo Más Conectado"**

Los concursantes deberán proponer cómo la tecnología y la innovación pueden transformar la industria de la construcción para hacerla más eficiente, segura y accesible, considerando aspectos como la automatización, la digitalización y el uso de inteligencia artificial.





- **Categoría C:** Comprende a los trabajadores afiliados a la FTCCP, también incluye al cónyuge o conviviente (debidamente acreditado) de los trabajadores o las trabajadoras desde los 18 años más.

**Tema: "La Revolución Verde en la Construcción: Hacia un Futuro Sostenible"**

En esta categoría, los participantes deberán proponer estrategias y soluciones innovadoras para incorporar prácticas sostenibles en la construcción, como el uso de materiales ecológicos, la eficiencia energética y la reducción de la huella de carbono, promoviendo un desarrollo urbano más responsable.

#### 4. REGLAS DEL CONCURSO

- La participación es individual.
- El participante contará con 2 horas para plasmar su proyecto.
- El proyecto se realizará en lienzo 50 x 60 cm o cartulina 50 x 65 cm. Proporcionada por los organizadores.
- Se presenta una sola obra por participante, que debe ser inédita y no premiada anteriormente en ningún otro concurso.
- Se brindará un tiempo determinado para el inicio del concurso.
- Se prohíbe la copia de obras previas. Todos los dibujos deben ser originales.
- Cada participante podrá presentar un único dibujo al jurado. En caso de terminar antes, se permitirá un segundo dibujo, eligiendo uno para la calificación final.
- Se aceptará la participación de concursantes que se unan después del inicio, siempre y cuando exista espacio disponible.
- Los dibujos se entregarán en un formato y tamaño determinados por los organizadores.
- En el reverso del dibujo se escribirá el seudónimo del participante.
- En un sobre cerrado, se incluirá una hoja con la identificación del autor: nombre completo, seudónimo, título del dibujo, categoría de participación, edad, dirección, teléfono de contacto y una declaración firmada de originalidad del trabajo.
- No se admiten contenidos obscenos, xenófobos o cualquier otro que atente contra la dignidad de las personas.



#### 5. CALIFICACIÓN

La puntuación se otorgará según criterios preestablecidos por el jurado, considerando la creatividad y originalidad, composición y equilibrio, técnica y dominio del medio, expresión y transmisión del mensaje y detalle y acabado

El puntaje mínimo requerido para avanzar a la siguiente fase es de veinte (20) puntos.



*Tabla 9. Criterios de evaluación de la competencia de Dibujo y Pintura*

CUADRO DE CALIFICACIÓN		
CRITERIO	INDICADORES	PUNTAJE MÁXIMO
Creatividad y Originalidad	La obra tiene originalidad y creatividad.	5
	La obra presenta un nivel aceptable de originalidad y creatividad.	5
Composición y Equilibrio	Distribución armónica de los elementos visuales.	3
	Uso adecuado del espacio.	3
Técnica y Dominio del Medio	Manejo correcto de las herramientas y materiales.	1
	Aplicación adecuada de la técnica seleccionada.	1
Expresión y Transmisión del Mensaje	Claridad en la representación de la temática propuesta.	5
	Capacidad para evocar emociones y reflexiones.	5
Detalle y Acabado	Cuidado en los detalles y terminaciones.	3
	Presentación limpia y bien finalizada.	3
<b>TOTAL</b>		<b>34</b>

## 5. MATERIALES

La Comisión Organizadora proporcionará a los participantes los materiales necesarios para la competencia (kit de pintura).



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top left and several smaller initials below it.



## **BASES ESPECÍFICAS DE LA COMPETENCIA**

# **BAILE CONTEMPORÁNEO**

La competencia de Baile Contemporáneo, se llevará a cabo conforme a las normas y disposiciones establecidas en las bases de los Juegos Florales FTCCP 2025.

Todo competidor, al realizar la inscripción otorga la autorización a la FTCCP para utilizar su imagen en cualquier tipo de medio de comunicación, para fines de enseñanza o de promoción de programas educativos y culturales de la FTCCP.

La inscripción será tanto de varones como de damas, promoviendo la equidad y la inclusión en la competencia.

### **1. TEMÁTICA GENERAL: "Ritmos de Nuestra Tierra".**

El concurso "Ritmos de Nuestra Tierra" celebra la fusión entre la tradición y la creatividad en la danza. La temática invita a reinterpretar y revitalizar los bailes tradicionales peruanos, combinando elementos del folklore con influencias contemporáneas. A través de cada presentación, los participantes expresarán la riqueza cultural del país, demostrando cómo el arte del movimiento evoluciona sin perder sus raíces.

### **2. CATEGORÍAS**

- **CATEGORÍA B:** Comprende a los y las hijos/as de los afiliados a la FTCCP desde los 12 hasta los 17 años.
- **Categoría C:** Comprende a los trabajadores afiliados a la FTCCP, también incluye al cónyuge o conviviente (debidamente acreditado) de los trabajadores o las trabajadoras desde los 18 años más.

### **3. REGLAS DEL CONCURSO:**

- La coreografía puede ser realizada en cualquier estilo de baile permitido (hip hop, danza contemporánea, danza fusión, danza folklórica y afines), y no tiene restricciones en cuanto a la combinación de géneros o innovaciones dentro del baile.
- La coreografía debe tener una duración máxima de 5 minutos. Los participantes deben respetar este tiempo límite para evitar penalizaciones.
- La música debe ser entregada en formato digital (MP3 o WAV) con una duración adecuada a la coreografía. No se permitirá el uso de música con contenido explícito o inapropiado.
- Los participantes deben usar vestimenta adecuada al baile que están presentando, sin que interfiera en los movimientos.
- La estética y presentación de la coreografía serán tomadas en cuenta en la evaluación.
- Los participantes no podrán recibir instrucciones ni ayuda durante su actuación. La coreografía debe ser ejecutada de manera autónoma.





## Federación de Trabajadores en Construcción Civil del Perú

- En el reverso del video o en el archivo digital de la coreografía presentada, deberá incluirse los seudónimos de los participantes, una breve descripción de la coreografía y su relación con la temática del concurso, en la etapa provincial.
- Los participantes que no sigan las reglas establecidas o tengan actitudes inapropiadas durante el evento, serán descalificados.
- No excederse del tiempo estipulado.
- No contar con letras de canciones con contenido inadecuado, en cualquier idioma.

### 4. CALIFICACIÓN

La puntuación se otorgará según criterios preestablecidos por el jurado, considerando la coordinación, coreografía, presentación, ritmo y vestuario.

El puntaje mínimo requerido para avanzar a la siguiente fase es de veinte (20) puntos.

Tabla 10. Criterios de evaluación de la competencia de Baile contemporáneo

CUADRO DE CALIFICACIÓN		
CRITERIO	INDICADORES	PUNTAJE MÁXIMO
Coordinación	Variedad y cambios de posiciones	3
	Uso adecuado de las formaciones	3
Coreografía	Se utilizan correctamente los desplazamientos y cambios de posición.	5
	Se evidencia variedad de pasos y creatividad en la composición.	5
Presentación	Se proyecta seguridad y expresión durante la coreografía.	5
	La actitud y energía se mantienen constantes en toda la presentación	5
Ritmo	Los movimientos coinciden con la música en todo momento.	3
	Se observa fluidez y naturalidad en la ejecución de los pasos.	3
Vestuario	La indumentaria es uniforme y acorde al estilo del baile.	1
	Presentación y pulcritud de la vestimenta	1
TOTAL		34

### 7. IMPLEMENTACIÓN DE EQUIPOS TÉCNICOS.

La Comisión Organizadora proporcionará a los participantes los equipos técnicos necesarios para la competencia, desde la etapa departamental.



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top left and several smaller ones below it.



## **BASES ESPECÍFICAS DE LA COMPETENCIA**

# **POESÍA Y DECLAMACIÓN**

La competencia de Poesía y Declamación se llevará a cabo conforme a las normas y disposiciones establecidas en las bases de los Juegos Florales FTCCP 2025.

Todo competidor, al realizar la inscripción otorga la autorización a la FTCCP para utilizar su imagen en cualquier tipo de medio de comunicación, para fines de enseñanza o de promoción de programas educativos y culturales de la FTCCP.

La inscripción será tanto de varones como de damas, promoviendo la equidad y la inclusión en la competencia.

### **1. TEMÁTICA GENERAL: "VOCES QUE INSPIRAN: POESÍA DESDE EL CORAZÓN DEL OBRERO"**

Este concurso busca dar voz a las vivencias, sueños y emociones de los trabajadores de la construcción civil, celebrando su esfuerzo, sacrificio y la importancia de su labor en la construcción de nuestro país. A través de la poesía y la declamación, se pretende enaltecer sus historias, reflejar su identidad y rendir homenaje a quienes, con dedicación, edifican el presente y el futuro del Perú.

### **2. CATEGORÍAS**

- **Categoría A (7-11 años):** Dirigida a los y las hijos/as de los afiliados a la FTCCP desde los 7 hasta los 11 años
- **Categoría B (12-17 años):** Dirigida a los y las hijos/as de los afiliados a la FTCCP desde los 12 hasta los 17 años.
- **Categoría C (18 años en adelante):** Comprende a los trabajadores afiliados a la FTCCP, también incluye al cónyuge o conviviente (debidamente acreditado) de los trabajadores o las trabajadoras desde los 18 años más

### **3. REGLAS DEL CONCURSO**

- Todas las obras presentadas deben ser originales y no pueden haber sido publicadas previamente en ningún formato.
- La participación es individual.
- Su extensión no debe exceder los 25 versos o líneas, escrito en una sola cara y como máximo una página.
- Las poesías deben abordar la temática general.
- Se prohíbe la copia o modificación de obras previamente publicadas. Los participantes deben respetar los principios éticos en sus creaciones o creación de poesía con herramientas como inteligencia artificial.
- La poesía debe ser legible y respetar las normas ortográficas y gramaticales.
- Cada poesía debe llevar un título que refleje su contenido y estar firmada con un seudónimo.
- Cada concursante puede presentar solo una poesía al concurso.
- En un sobre cerrado, se incluirá una hoja con la identificación del autor: nombre



*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



## Federación de Trabajadores en Construcción Civil del Perú

completo, seudónimo, título de la poesía, categoría de participación, edad, dirección, teléfono de contacto y una declaración firmada de originalidad del trabajo.

- Los trabajos serán presentados de forma presencial y la declamación será parte de la evaluación.

### 4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La puntuación se otorgará según criterios preestablecidos por el jurado, considerando la presentación de la poesía y autor, pronunciación y modulación, tono de voz, memorización, expresión y postura.

El puntaje mínimo requerido para avanzar a la siguiente fase es de veinte (20) puntos.

Tabla 11. Criterios de evaluación de la competencia de Poesía y declamación

CUADRO DE CALIFICACIÓN		
CRITERIO	INDICADORES	PUNTAJE MÁXIMO
Presenta la poesía y autor	Introduce la declamación con una breve explicación o contexto.	1
	Menciona claramente el título y el autor del poema.	1
Pronunciación y modulación	Modula la voz para resaltar emociones y darle dinamismo a la interpretación.	3
	Vocaliza cada palabra de manera clara y precisa.	3
Tono de voz	Varía el tono de voz según el mensaje del poema, evitando monotonía.	5
	Mantiene un volumen adecuado para que el público escuche con claridad.	5
Memorización	Recita la poesía sin interrupciones ni errores.	3
	Demuestra seguridad y dominio del texto sin necesidad de apoyo escrito.	3
Expresión y postura	Mantiene contacto visual con el público, generando conexión emocional.	5
	Usa gestos y movimientos corporales adecuados a la interpretación.	5
<b>TOTAL</b>		<b>34</b>

### 5. IMPLEMENTACIÓN DE EQUIPOS TÉCNICOS.

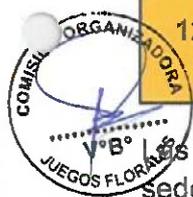
La Comisión Organizadora proporcionará a los participantes los equipos técnicos necesarios para la competencia, desde la etapa departamental.



## XVIII. CRONOGRAMA GENERAL

Tabla 12. Cronograma General de los Juegos Florales 2025

ITEM	ACTIVIDAD	INICIO	FIN	DÍAS
1	Inicio de inscripciones	Lunes, 21 de abril de 2025	Viernes, 04 de julio de 2025	74
2	Revisión de documentos	Sábado, 05 de julio de 2025	Viernes, 11 de julio de 2025	7
3	Publicación de participantes habilitados - I Etapa Provincial	Lunes, 14 de julio de 2025		1
4	Subsanación de documentos	Martes, 15 de julio de 2025	Viernes, 25 de julio de 2025	10
5	Actualización de participantes habilitados	Martes, 05 de agosto de 2025		1
6	Desarrollo de los Juegos Florales - I Etapa Provincial	Sábado, 09 de agosto de 2025	Domingo, 24 de agosto de 2025	15
7	Publicación de resultados - I Etapa Provincial	Miércoles, 27 de agosto de 2025		1
8	Organización y difusión - II Etapa Departamental	Jueves, 04 de septiembre de 2025	Jueves, 18 de septiembre de 2025	14
9	Desarrollo de los Juegos Florales - II Etapa Departamental	Sábado, 20 de septiembre de 2025	Domingo, 05 de octubre de 2025	16
10	Publicación de resultados - II Etapa Departamental	Sábado, 11 de octubre de 2025		1
11	Organización y difusión - Etapa Nacional	Martes, 14 de octubre de 2025	Martes, 21 de octubre de 2025	7
12	Desarrollo de los Juegos Florales - III Etapa Nacional + Premiación en el evento del Día de Construcción Civil	Sábado, 25 de octubre de 2025		1



Las fechas y horarios del campeonato se publicarán en las plataformas digitales y en las sedes provinciales, conforme al cronograma establecido. Cualquier cambio o variación será notificado a los participantes.

## XIX. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

- Está prohibido el uso de material inflamable y/o pirotécnico, así como material punzocortante. No se permiten animales en los juegos florales.
- El contenido, objetivo y estructura de los proyectos y/o trabajos presentados en la etapa inicial y consignados en la ficha de inscripción de cada concurso no podrán ser sujetos de modificaciones. Se deberá realizar la grabación de los trabajos y/o proyectos para la etapa nacional sin que ello altere la naturaleza del proyecto y/o trabajo.
- En cuanto a la competencia artístico, no se admiten presentaciones ni trabajos con contenidos de apología política, irreverentes, obscenos, xenófobos o cualquier otro



## Federación de Trabajadores en Construcción Civil del Perú

que atente contra la dignidad de las personas o que incite al odio y discriminación en los trabajos y/o proyectos participantes.

- El contenido, objetivo y estructura de los proyectos y/o trabajos presentados en la etapa inicial y consignados en la ficha de inscripción de cada competencia no podrán ser sujetos de modificaciones. Se deberá realizar la grabación de los trabajos y/o proyectos para la etapa nacional sin que ello altere la naturaleza del proyecto y/o trabajo.

## XX. DISPOSICIONES FINALES

- La inscripción implica la aceptación total de las bases
- La Comisión Organizadora se reserva el derecho de modificar fechas y horarios.
- Toda situación no contemplada será resuelta por la Comisión Organizadora.
- Las decisiones de la Comisión Organizadora son finales e inapelables.

## XXI. ANEXOS

Tabla 13. Anexos y Formatos de los Juegos Florales 2025

ANEXO	NOMBRE DEL FORMATO
<b>FICHA DE INSCRIPCIÓN</b>	
ANEXO C1	Ficha de inscripción individual
ANEXO C2	Ficha de inscripción del grupo
<b>AUTORIZACIONES</b>	
ANEXO C3	Autorización para difundir las obras y/o trabajos de las/los participantes en los Juegos Florales FTCCP 2025
ANEXO C4	Identificación del autor
ANEXO C5	Declaración de originalidad del trabajo
<b>OTROS</b>	
ANEXO 1	Ficha Única de Reclamo
ANEXO 2	Declaración Jurada Sobre Seguro De Salud
ANEXO 3	Declaración Jurada Sobre Seguro De Salud Para Menores de Edad.
ANEXO 4	Declaración Jurada de conviviente.
ANEXO 5	Autorización de la Madre, Padre y/o Tutor Legal



**Comisión Organizadora**

FTCCP con el apoyo institucional de CONA

Juegos Florales 2025